



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

INTERVENCION

Información Pública Cuenta General Ejercicio 2024

Información Pública Cuenta General Ejercicio 2024

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que han sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas de 26/01/2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe. En el supuesto de que no se presenten objeciones durante el período de exposición al público, se podrá prescindir del nuevo informe de la comisión especial de cuentas, siendo suficiente certificación de la Secretaría General acreditativa de que no se ha presentado ninguna. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta se someterá al Pleno de la Corporación, a efectos de rendir la Cuenta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE (FECHA LATERAL). LA ALCALDESA. Da. Purificación López Quesada.